

## Código Civil y Comercial - Clusellas, Eduardo Gabriel



El CODIGO CIVIL Y COMERCIAL NACIONAL NOTARIAL, comentado, anotado y concordado realizado por escribanos, con modelos, técnicas de redacción para la actividad y recomendaciones para la práctica notarial y el mismo ésta compuesto de 8 tomos que incluso preserva la encuadernación no solo de lujo sino que también coincidente con los colores de protocolo del ESCRIBANO.

El mismo está coordinado además de, entre otros autores, comentado, ni más ni menos por el ESCRIBANO EDUARDO G. CLUSELLAS y recomendado por el mismo CONSEJO FEDERAL DE NOTARIADO ARGENTINO.

### TOMO 7: Artículos 2037 a 2322

Índice General: Propiedad Horizontal. Disposiciones generales. Facultades y obligaciones de los propietarios. Modificaciones en cosas y partes comunes. Reglamento de propiedad horizontal. Asambleas. Consejo de propietarios. Administrador. Subconsorcios. Infracciones. Prehorizontalidad. Conjuntos Inmobiliarios. Tiempo compartido. Cementerios privados. Superficie. Usufructo. Disposiciones generales. Derechos del usufructuario. Obligaciones del usufructuario. Derechos y deberes del nudo propietario. Extinción. Uso. Habitación. Servidumbre. Disposiciones generales. Derechos y obligaciones del titular dominante. Derechos del titular sirviente. Extinción de la servidumbre. Derechos reales de garantía. Hipoteca. Anticresis. Prenda. Prenda de cosas. Prenda de créditos. Acciones Posesorias y Acciones Reales. Defensas de la posesión y la tenencia. Defensas del derecho real. Acción reivindicatoria. Acción negatoria. Acción confesoria. Acción de deslinde. Relaciones entre las acciones posesorias y las acciones reales. Transmisión de Derechos por Causa de Muerte. Sucesiones. Disposiciones generales. Indignidad. Aceptación y Renuncia de la Herencia. Derecho de opción. Aceptación de la herencia. Renuncia de la herencia. Cesión de Herencia. Petición de Herencia. Responsabilidad de los Herederos y Legatarios. Liquidación del Pasivo.

Autores: Marcela Tranchini, María Palacio, Gabriel Fuster, Zulma Dodda, Marcelo E. Urbaneja, Marcelo de Hoz, Gastón Zavala, Gabriel Ventura, Eduardo Gabriel Clusellas (Coordinador)